derechoamorir.org

Asociación Derecho a Morir Dignamente

¿Tienes hecho tu Documento de Voluntades Anticipadas? (DVA)



Información sobre el DVA

(Testamento Vital)

dmddhe

DERECHO A MORIR DIGNAMENTE

DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA

EUSKADI

Una conversación importante

Existe un tabú social sobre la muerte. En ocasiones, puede ser una conversación incómoda, pero es algo por lo que todas las personas pasaremos. La muerte forma parte de la vida.

Nadie sabe cómo ni cuándo será su final, pero tienes el derecho a decidir cómo quieres y no quieres que sea. ¡Habla con tus personas allegadas sobre ello y anímalas también a hacer el DVA!.

¿Qué es el DVA?

Es un documento en el que manifiestas tu voluntad sobre los cuidados y los tratamientos que deseas recibir o rechazar en el caso de que, por el deterioro irreversible de tu salud, llegues a una situación en la que ya no puedas expresarte.

El Documento de Voluntades Anticipadas (DVA) se rige por la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, por el Decreto 9/2024 que regula el Registro Vasco de Voluntades Anticipadas, y por la Ley 11/2016 de Garantías de los Derechos y de la Dignidad de las personas en el proceso final de sus vidas.

La Ley 3/2021 Orgánica de Regulación de la Eutanasia reconoce el DVA como un documento válido para solicitar ayuda para morir en situaciones recogidas en la ley.

¿Por qué es importante?

- ✓ Decides por ti mismo/a según tus propios valores, pudiendo evitar que prolonguen tu sufrimiento al final de la vida.
- ✓ Te aseguras de que se cumpla tu voluntad cuando ya no puedas expresarla.
- ✓ Puedes nombrar como representantes a personas de tu confianza, que conozcan tus valores y preferencias, para que defiendan el cumplimiento de tu DVA si es necesario.
- ✓ Alivias a tus personas allegadas en la toma de decisiones.
- ✓ Facilitas la tarea del equipo sanitario, que tendrá clara la voluntad de su paciente.

La propuesta de DMD-DHE

DMD-DHE plantea un modelo básico de DVA que puedes presentar íntegro o adaptarlo a tus deseos y valores personales. Si decides usar el modelo oficial de Osakidetza o cualquier otro, recomendamos incluir la siguiente manifestación:

Con capacidad de hecho para decidir, actuando libremente y tras una adecuada reflexión, solicito que se tengan en cuenta mis valores y preferencias si debido a circunstancias derivadas de mi estado físico y mental me encontrase en una situación en la que ya no fuera capaz -de manera permanente- de tomar decisiones sobre mis cuidados sanitarios y sobre el final de mi vida:

- ✓ Expreso que en mis criterios de calidad de vida y dignidad personal es fundamental el mantener una independencia funcional para las actividades de la vida diaria, no sufrir dolor físico o psíquico, reconocer a mis familiares y personas allegadas y no prolongar mi vida en situaciones que no cumplan cualquiera de estos criterios.
- ✓ Considero un sufrimiento psíquico constante e intolerable, incompatible con mi dignidad, el que algunos padecimientos graves, crónicos e imposibilitantes me provoquen, de forma irreversible, tal deterioro de la personalidad y facultades mentales, que sea incapaz de tener consciencia de mi propia enfermedad, mis criterios de dignidad de vida y no pueda manifestar mi voluntad sobre mis cuidados sanitarios.
- ✓ Por lo tanto, de encontrarme en situación de inconsciencia permanente o con un deterioro cognitivo irreversible como el descrito en el punto anterior, considero que seguir viviendo no tiene para mí ningún sentido y que el mayor beneficio para mí es finalizar mi vida, por lo que, aunque no lo exprese, no lo recuerde o, a juicio de otras personas no muestre signos externos de sufrimiento, **deseo que este documento sea la solicitud expresa de morir mediante la eutanasia**.
- ✓ Soy consciente de que algunas enfermedades, especialmente muchas demencias, cursan con ausencia de consciencia de enfermedad. Si llegado el momento de realizar mi voluntad expresada en este documento, manifestara una opinión discrepante con ella, insto a mis responsables legales a respetar las instrucciones de este escrito, redactado en plenas facultades cognitivas y reclamo que prevalezca la voluntad aquí expresada.
- ✓ En el caso de que existiesen dudas sobre la irreversibilidad de mi situación de incapacidad de hecho para decidir, quiero que se tenga en cuenta que tal posibilidad no modifica mi decisión firme de no soportar una vida en la que dependa de otras personas para las actividades de la vida diaria.
- ✓ **Ante las situaciones anteriormente descritas, durante el plazo que requiera mi solicitud de eutanasia, o en el caso de que fuera denegada**, solicito que se lleve a cabo una adecuación de los tratamientos, rechazando toda medida de soporte vital, terapias, cirugías o procedimientos que contribuyan a mantenerme con vida como nutrición-hidratación con sueros, sondas o gastrostomía, marcapasos, desfibrilador, reanimación cardio-pulmonar o antibióticos y cualquier otra medicación, salvo las necesarias para procurar mi bienestar y aliviar mi sufrimiento, incluida la sedación paliativa profunda y mantenida hasta mi fallecimiento.
- ✓ Si alguna persona profesional sanitaria se declarase objetora de conciencia con respecto a alguna de estas instrucciones, solicito que sea sustituida por otra, garantizando mi derecho a decidir con libertad sobre mi vida y mi muerte.

¿Cómo se otorga?

Recuerda que el texto del DVA es libre.
DMD-DHE te propone un modelo que puedes personalizar según tus convicciones.
Puedes descargarlo en https://derechoamorir.org/testamento-vital/#euskadi

Para formalizarlo puedes optar por tres vías

A TRAVÉS DE OSAKIDETZA

Pidiendo cita en tu Centro de Salud, o en tu Delegación Territorial de Salud:

Vitoria-Gasteiz: C/ Olaguibel, 38, Tfno 945 017 148 | 945 017 150
Bilbao: C/ Alameda de Recalde, 39, Tfno 944 031 500
Donostia: C/ Sancho el Sabio, 35, Tfno 943 023 006

Recuerda que tienes derecho a que se incluyan los puntos que propone DMD-DHE.
Osakidetza se encargará del Registro de tu DVA.

ANTE TRES TESTIGOS

Mayores de edad. No pueden ser familiares en primer o segundo grado, ni matrimonio ni pareja de hecho o unión libre, ni tener relación patrimonial contigo.
En esta modalidad **deberás encargarte tú** de enviar el DVA, y demás documentación necesaria al:

Registro Vasco de Voluntades Anticipadas
Departamento de Salud // Gobierno Vasco
C/ Donostia–San Sebastián, 1, 01010, Vitoria-Gasteiz

mediante correo certificado, o cursando su envío a través de otras administraciones (Delegaciones Territoriales de Salud, Ayuntamientos, Ambulatorios, etc.). También puedes enviarlo *online* en la web del Dpto. de Salud.

EN UNA NOTARÍA (Esta opción no es gratuita)

Recuerda que tienes derecho a que se incluyan los puntos que propone DMD-DHE.
La notaría se ocupará de todo lo referente al Registro de tu DVA.

Una vez registrado, tu DVA podrá ser consultado por el personal sanitario que te atienda.

MÁS INFORMACIÓN

- Contacta con DMD-DHE
- Web de DMD: https://derechoamorir.org
- Web del Dpto. de Salud: https://labur.eus/VolunAnti

DMD-DHE Euskadi
C/ Araba, 6, semisótano
48014 Bilbao
635 738 131
dmdeuskadi@derechoamorir.org

DMD Sede
Plaza Puerta del Sol, 6, 3º izda.
28013 Madrid
91 369 17 46
informacion@derechoamorir.org

dmddhe
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE
DUINTASUNEZ HILTZEKO ESKUBIDEA
EUSKADI